



Wilfrido Izurieta de 49 años de edad, agricultor destacado de la zona, fue reelecto y posesionado como juez de paz de Pomona. Él fue elegido por la ciudadanía y principales autoridades de la parroquia, quienes asistieron al evento de posesión, realizado a través de medios telemáticos, este 28 de julio de 2020.

Los cerca de 300 habitantes de Pomona cuentan con el servicio de Justicia de Paz desde marzo del 2018. “Debido a la situación por la que atraviesa el país, es la primera vez que se realiza un evento de posesión a través de medios telemáticos, es importante que los servicios de justicia no se paralizen; por lo tanto, hemos considerado que el servicio continúe en la parroquia cumpliendo con los protocolos de bioseguridad tanto del juez de paz como los usuarios”, expresó Pablo López, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pastaza.

Tras la toma de juramento y posesión al juez de paz quien realizará el servicio comunitario hasta el 2022. El Director Provincial recordó que con este servicio el CJ garantiza a los ciudadanos el acceso de la justicia en las zonas rurales y marginales de la provincia y el país, “los pequeños conflictos pueden ser resueltos en la misma comunidad y los ciudadanos ahorran tiempo y dinero”, enfatizó.

Wilfrido Izurieta quien forma parte de los 14 jueces de paz de Pastaza, se comprometió a garantizar los derechos de los ciudadanos buscando soluciones a los conflictos actuando con probidad y responsabilidad.

Los habitantes pueden resolver casos cuyas obligaciones no superen los cinco básicos, (dos mil dólares), casos de arrendamientos, contratos, deudas, conflictos laborales, compra y venta de bienes, prestación de servicios; ruido, basura y otras que afecten la sana convivencia entre vecinos, conflictos comunitarios-vecinales, como linderos, ambientales, temas de agua y problemas familiares.

El juez de paz atenderá en las instalaciones del GAD Parroquial de Pomona, los días viernes de 08h00 a 17h00.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN